

1
+
Nuy C. mis: en virtud de laq. P. S. 19
ha dirigido a S. S. P. que ha mandado para a d' m
mis manos) para q. se vnaresse dar la d' dispo
viciones correspondientes a fin de q. los d' de
viarios hacendados se va hiciesen conducir
del Almacen Destinado cierta porcion de
Pasa, que por S. S. se les havia asignado para
a cumplimentar diferentes ordenes, que a
la Intendencia de este Reyno, y de la de Pa
lencia habia recibido para acopiarla, contem
plando no podense obligar a los referidos
viarios a la conduccion de la Porcion de Pasa
q. S. S. solicita a precio de veinte y quatro ma

que me informan jamucho mayor precio;
a q. se les debia pagar en caso de que por
alguna necesidad publica, y urgente; que

10
11

